

## MILIEU TOTAL

---

**Nutrición y eliminación de toxinas en fermentación.  
Activador ideal tras un problemas de parada de fermentación.**

### CARACTERÍSTICAS

---

Activador ideal tras un problemas de parada de fermentación, **MILIEU TOTAL** combina cortezas de levadura que destoxifican el medio y fosfato amónico y tiamina que favorecen el crecimiento de la levadura de resiembra.

### PROPIEDADES ENOLÓGICAS

---

Complemento indispensable para el correcto desarrollo de las levaduras, **MILIEU TOTAL** asegura el enriquecimiento máximo de los mostos así como una adaptada protección de los pies de cuba y medios en fermentación, siempre dentro de los límites marcados por la reglamentación vigente.

La asociación de los tres compuestos activos de **MILIEU TOTAL** constituye un aporte nutritivo particularmente sinérgico para las levaduras.

Además **MILIEU TOTAL** adsorbe e impide la formación de inhibidores formados por ciertas carencias en oligoelementos y cofactores, y ayuda a combatir la acción de sustancias nocivas como ácidos grasos, residuos de pesticidas, SO<sub>2</sub>.

### DOSIS

---

- Además directo: 10 a 20 g / hl en función del estado de la vendimia.
- Después de una parada de fermentación: 20 g / hl
- Dosis máxima legal según la reglamentación europea en vigor: 20 g/hL.

### MODO DE EMPLEO

---

En aporte directo en mostos provenientes de vendimias pluviosas, de desfangados demasiado enérgicos o severamente sulfitados:

- Incorporar **MILIEU TOTAL** al mosto o a la vendimia durante el llenado de la cuba de fermentación y antes de la inoculación de levaduras secas activas.
- La dosis de empleo será de 10 a 20 g/hL según el estado de la vendimia.
- Disolver **MILIEU TOTAL** antes de su utilización en 10 a 20 veces su peso en mosto.

Para el desarrollo de levaduras a través de un pie de cuba:

- Adicionar **MILIEU TOTAL** a la cuba de multiplicación antes de inocular.
- La dosis de empleo será de 20 g/hL a renovar después de dos generaciones.
- Disolver en 10 veces su peso en agua.

### Precauciones de utilización:

Producto para uso enológico y exclusivamente profesional.

Utilizar conforme a la reglamentación vigente.

266/2016 – 1/2

## PRESENTACIÓN

---

Envase de 500 g.

## CONSERVACIÓN

---

Conservar el envase lleno, con el sellado original, resguardado de la luz, en un lugar seco y sin olores.

Una vez abierto el envase, utilizar rápidamente.

Utilizar preferentemente antes de la FLUO que figura en el envase.

*La información proporcionada corresponde al estado actual de nuestros conocimientos. Se suministra sin que ello suponga un compromiso o garantía, en la medida que las condiciones de uso se encuentran fuera de nuestro control. No eximen al usuario del respeto de la legislación y de la información de seguridad en vigor. Este documento es propiedad de SOFRALAB y no puede ser modificado sin su consentimiento.*